Acta Sesión Ordinaria Nº 138 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:04 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 138 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Ante la ausencia del Alcalde titular, preside la sesión el Concejal, Sr. Juan C. Ramírez, en su condición de concejal más votado presente en la sala.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal (s) y Director de Control Interno Don Juan Santos y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. Posteriormente se incorporan el Sr. Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Profesora Lidia Quiroz.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°137 del 14 de septiembre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 138/454/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Club de hipertensos Nueva Vida. Solicita subvención.
- Taller de mujeres Las Carmelitas. Solicita subvención.

El Secretario procede a la lectura de ambas solicitudes, las que se derivarán para continuar con el curso respectivo.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

Ante la ausencia del Alcalde titular, el Secretario, en su calidad de alcalde subrogante, procede a entregar una breve cuenta de las actividades realizadas desde la fecha de la última sesión de concejo. En primer lugar, señala las actividades que realizó el alcalde titular, informando que el día lunes catorce de septiembre, el Presidente realizó un recorrido revisando los trabajos ejecutados por la excavadora de Vialidad en el camino “El Horizonte”. El martes quince, junto a fiscalizadores y la SEREMI de Salud, Sra. Marta Bravo, efectuó un recorrido por locales comerciales, verificando el cumplimiento de protocolos y normativa y realizando acción informativa. El viernes dieciocho se llevó a cabo el acto de celebración del aniversario patrio, en forma simbólica, muy reducido, con la presencia del alcalde, señores concejales y algunos directivos, sin asistencia de público. Posteriormente concurrió a la misa realizada por el cura párroco, en el marco de las celebraciones patrias. A continuación el Secretario detalla algunas actividades realizadas en el periodo que le ha correspondido asumir como alcalde subrogante, señala que el día miércoles veintitrés, tres conductores del municipio fueron enviados a Santiago para proceder al retiro y traslado hasta la comuna de dos camionetas marca Great Wall, adquiridas por el municipio. El día jueves veinticuatro, se realizó la entrega de camionetas a los departamentos de educación municipal, una unidad y otra para uso compartido de los departamentos de Secplan y DOM. Los días jueves veinticuatro y viernes veinticinco se realizaron trabajos de habilitación en el camino “El Horizonte”, esta vez con recursos municipales, específicamente se realizaron labores de nivelado y perfilado con la motoniveladora municipal, aplicación de material y se inició la labor de reposición de cercos, de los vecinos que cedieron terrenos para el ensanche de la vía. El Secretario explica que con esto, es posible el paso de dos vehículos en sentidos opuestos, facilitando la seguridad y la fluidez del trayecto, aclara que esta doble vía no está disponible en todo el trayecto, pero que permite un tránsito más seguro y expedito. Finalmente informa que el día viernes veinticinco, asumió en calidad de subrogante, como Directora de Administración y Finanzas, la Sra. Ana María Victoriano, quien se desempeñará mientras dure la licencia de la titular, Sra. Pamela Hernández. El Secretario presenta a la Directora del DAF (S) e indica que ella presentará la modificación presupuestaria más adelante en la sesión. Luego el Secretario consulta si hay dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta. El concejal, Sr. Pastén, consulta si el camino ya quedó habilitado para su uso. El Secretario indica que el camino ya está habilitado para su uso, aunque quedan labores por realizar, como mejorar el perfilado, la carpeta y reponer cercos de vecinos. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que está habilitado pero falta aplicar más material pétreo, por lo que lo mejor es que no transiten vehículos aún. Ante esto el Presidente en ejercicio, le indica al Administrador (S), que sería conveniente señalizar a las entradas de la ruta para evitar el ingreso de

vehículos, si no va a ser posible que circulen por la vía. El Administrador señala que se inspeccionó el trabajo en terreno y que solo vehículos livianos y muy pequeños no podrían transitar por la ruta, pero en general toda la ruta está transitable. Luego explica que la Directora del DAF (s), estará cubriendo la licencia de treinta días de la titular y luego por el periodo pre y post natal, por lo que su estadía podría ser cercana a un año. El Presidente en ejercicio la da la bienvenida en nombre del concejo a la Directora.

Al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 556 de alcaldía, por presentación de modificación presupuestaria N° 9 del DAF. El Presidente en ejercicio cede la palabra a la Directora (s) del DAF, para que explique la modificación. La Directora señala que la modificación implica tres ítems, en primer lugar un depósito de la Dirección de Educación Pública, por el proyecto de conservación de la Escuela Lomas de Chudal, por un monto de setenta y siete millones treinta y nueve mil setenta y cinco pesos. Lo segundo es otro ingreso, por un depósito realizado por la SUBDERE, por la primera remesa del proyecto de agua potable rural de la localidad de Huacalemu, el monto es de ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos once pesos. Finalmente el memorándum interno de SECPLAN (s), que solicita asignar recursos por tres millones de pesos, para estudios de ingeniería y diseño para proyectos de pavimentación participativa. Agrega que se adjuntan los respaldos respectivos. El Presidente en ejercicio consulta si hay dudas sobre lo presentado, de lo contrario de deja en estudio hasta la próxima sesión cuando se deberá votar su aprobación. No hay consultas.
- Ord. Int. N° 100 del DAEM. Da respuesta a consulta del concejal, Sr. Ramírez, sobre la propuesta de instaurar una mesa educativa a nivel comunal.
- Ord. Int. N° 101 del DAEM, presenta propuesta preliminar del PADEM 2021. El Presidente en ejercicio, le da la palabra al Director del DAEM. El Director señala que se presenta dentro del plazo que establece la normativa, agrega que es preliminar, dado que se presenta en el marco de la situación alterada, respecto de un año normal, debido a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país. Indica que, entre otros, no está definida la dotación docente del año dos mil veintiuno y por lo mismo, no se incluye un presupuesto final de educación. Se espera tener a la segunda quincena de octubre mayor claridad, de modo de tener a finales de octubre el PADEM definitivo. Por ahora se están haciendo los ajustes de dotación docente y de asistentes de la educación, para tener la mayor aproximación de lo que será la realidad del próximo año. Ya está elaborado todo lo relacionado al componente técnico pedagógico. Se busca que se relacione adecuadamente con los planes de mejoramiento educativo y las estrategias de cada unidad educativa. Todo el componente técnico incluye las políticas generales de educación, que se relaciones con la misión y visión del DAEM y de cada unidad educativa. Luego presenta una caracterización general, con índices de vulnerabilidad, oferta educativa, lo que depara la educación parvularia, la evaluación docente, que este año es voluntaria. Luego se presenta una planificación estratégica, trabajo en red, desarrollo profesional docente, informática educativa. Se incluye convivencia escolar, educación extraescolar, trabajo con salas cunas, cómo obtener reconocimiento oficial de estas unidades y otros. Indica que el fuerte del PADEM está dado por cómo se logra visualizar las acciones de acompañamiento pedagógico que demanda el COVID y como se proyecta seguir desarrollándolas en un año que se ve aún incierto. Desafíos propios de las unidades educativas en este ámbito. Cierra el PADEM la dotación de educación parvularia, que no debiera experimentar variaciones y las líneas de inversión del FAEP dos mil veinte, que está en plena ejecución. Indica que con esto el componente técnico ya está afinado. Solo falta definir los aspectos presupuestarios y de dotación. El Presidente en ejercicio ofrece la palabra para consultas u observaciones respecto de lo presentado. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que consultas aún no es posible realizar, dado que deben analizar el documento, destaca sin embargo el hecho de que se considere una adecuada interrelación entre el PADEM y las visiones y planificaciones de cada establecimiento. El Director coincide con la importancia de este ejercicio. Aprovecha luego de presentar a la docente, Srta. Lidia Quiroz, que reemplaza a la coordinadora SEP y al jefe técnico. El Presidente en ejercicio saluda también a la docente y destaca su trayectoria. Luego destaca el hecho de buscar la coordinación entre los diferentes instrumentos de planificación educativa y hace un reconocimiento del trabajo educativo en la comuna. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca el trabajo realizado en la Escuela de Huacalemu, en la cual no se ha disminuido la matrícula. El Director señala que mantener educación rural, en estos tiempos, es un gran desafío, pues todas las señales apuntan a cerrar o fusionar establecimientos. Agrega el Director que cuanto antes los señores concejales les hagan llegar potenciales sugerencias u observaciones, será más expedito su análisis y complementación con el plan. La concejala, Sra. Zamudio, agradece la exposición, saluda a la profesora Quiroz y le desea éxito en este desafío. Luego plantea, respecto a la mesa comunal de educación, que al tenor de la respuesta que entrega el DAEM a la consulta del concejal, Sr. Ramírez, quisiera saber cuánto tiempo lleva trabajando dicha mesa a nivel comunal y cuál ha sido la participación del Liceo Parroquial. El Presidente en ejercicio, solicita que antes que se responda, plantee su consulta el concejal, Sr. Pastén. El concejal destaca el trabajo de los docentes de la comuna, especialmente en el sector rural, indica que es un gran logro el esfuerzo realizado por llegar a cada alumno, a cada familia. Indica que los padres reconocen y valoran el esfuerzo realizado, pide se transmitan sus felicitaciones, finalmente felicita a la profesora Quiroz y le desea éxito en su nueva labor. Aprovecha la

ocasión para saludar y dar la bienvenida a la Directora (s) del DAF. Luego el Director del DAEM responde a la consulta de la concejala, Sra. Zamudio, el Director indica que se le ha hecho llegar los reconocimientos planteados en el concejo a los docentes del sistema. Indica que las aulas móviles han sido un gran éxito y cada vez se genera una mayor demanda. Indica que en los sectores rurales, se ha cubierto un cien por ciento de la matrícula y en el liceo un sesenta por ciento. Agrega que, ante esta gran demanda, se ha presentado a la SEREMI de educación, con visación de la SEREMI de Salud, un plan de acompañamiento individual presencial voluntario, orientado a los alumnos que viven en los sectores rurales, pero próximos a los establecimientos. El plan apunta a que en lugar de solo ir a retirar una guía, los alumnos aprovechen la presencia de los docentes de turno para recibir un acompañamiento que les ayude a desarrollar el proceso. Respecto de la mesa educativa comunal, señala que el MINEDUC acompaña por dos vías el proceso, una son los microcentros, que ha funcionado por años, en esta modalidad se realiza una sesión mensual presencial o remota, con todos los docentes que forman parte de cada microcentro. Alrededor del año dos mil quince, el MINEDUC buscó tener más presencia y se implementó la asesoría en red, para ello se realizan cuatro o cinco sesiones en el semestre, donde, en Portezuelo, reúne a representantes del Liceo Nibaldo Sepúlveda, del DAEM, la parte técnica, la parte técnica y directiva de la escuela Lomas de Chudal y agrega al Liceo Parroquial Nuestra Señora del Carmen. Sesiona constantemente y busca brindar acompañamiento en los planes educativos, pero sobretodo brindar instancias de compartir estrategias educativas novedosas que cada unidad pueda desarrollar. El asesor del Ministerio convoca y coordina, las unidades educativas no están obligadas a participar, pero normalmente participan representantes del liceo parroquial. La instancia ha funcionado con altos y bajos. La concejala señala que entendía que durante un tiempo el liceo parroquial había desertado de esta instancia. El Presidente en ejercicio, señala que la consulta inicial la realizó él en una sesión anterior, pero que lo que sugería era una mesa educativa comuna, para poner el tema de educación sobre la mesa, no solo la educación municipal. Señala que esta instancia del ministerio, ya viene orientada, con una bitácora de trabajo, pero que él proponía una instancia con representantes de ambos sistemas educacionales y representantes del concejo municipal y otras instancias, para realizar aportes en el tema desde diversas visiones. El Director señala que en parte, la participación en la instancia ministerial decae, porque no existe un apoyo financiero comprometido, para las propuestas que allí surgen.

- Memorándum N° 179. De la DIDECO, solicita aprobar los nombres de las futuras calles de la Población La Viñita. El Presidente en ejercicio, cede la palabra al Secretario para que explique esta solicitud. El Secretario plantea que al igual que el proceso desarrollado hace algunas sesiones atrás con el conjunto habitacional de Chudal, se planteó anteriormente una propuesta de asignación de nombres a las calles de la Población La Viñita. En la ocasión se plantearon los nombres propuestos, relacionados con reconocimientos a hijos destacados de la comuna, en aspectos tales como la cultura y un relevante integrante de carabineros en su etapa fundacional. En dicha presentación quedó pendiente solo el nombre de la calle Rubén Darío Fernández, pues el SEVIU exigía la aprobación de sus descendientes para autorizar la asignación del nombre. Agrega el Secretario que se cuenta con las autorizaciones de los tres hijos de Don Rubén Fernández, procede a leer en detalle una de las tres autorizaciones, indicando que todas están redactadas en el mismo tenor y entrega los detalles identificatorios de los otros dos hijos que autorizan. Luego de eso solicita la aprobación de la propuesta de nombre señalada. El Presidente en ejercicio señala que de acuerdo a reglamento se someterá a consideración la propuesta en la próxima sesión.

Incidentes:

El Presidente en ejercicio le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, quien saluda, felicita y desea éxito a la Directora (s) del DAF. Luego señala que trae la inquietud de vecinos a raíz de la caída de una pandereta de la parroquia. Conversando con el párroco, este le señaló que no dispone de muchos recursos, por lo que le solicitó presentara en el concejo la inquietud y se pudiera ver de qué forma el municipio los puede apoyar. Indica que más que con recursos, tal vez la posibilidad de incorporar la reconstrucción en alguna iniciativa de urbanización, pues aun lo que sigue en pie está inestable y es un peligro. Luego expone la inquietud de muchos vecinos que le consultan por qué no hay extensión horaria en el CESFAM, que reclaman porque hasta por situaciones muy menores se deriva a Chillán. Luego plantea que desea conocer la situación de la Químico Farmacéutica, porqué están pidiendo su reemplazo. El Presidente en ejercicio le solicita pueda entregar sus consultas por escrito para que puedan ser respondidas formalmente.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal inicia su intervención felicitando al director del CESFAM, por la rapidez de la reparación de algunos desperfectos en el recinto. Felicita también al Director de Obras municipales, por la pronta reparación del sistema de alumbrado público en la Población Lo Ramírez. A continuación transmite los agradecimientos de la vecina, Sra. María Alvear Muñoz, quien es una persona mayor, discapacitada y el municipio la ha apoyado con la visita de los profesionales del CESFAM y la entrega de medicamentos, lo que le facilita enormemente su desenvolvimiento. Luego destaca la estrategia implementada por el CESFAM, consistente en atender una cantidad de personas con heridas menores y luego a pacientes más complejos, con lo cual el flujo de atención es mucho más expedito. Indica que los usuarios reconocieron esta innovación.
El Presidente en ejercicio cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala solicita información respecto a los tramos de caminos a intervenir por parte de Vialidad, con la aplicación de matapolvo. Esto porque tal vez se pueda realizar gestiones adicionales para solucionar la problemática de vecinos que residen en tramos no

considerados. Lo anterior, porque a su juicio, este más que un problema de incomodidad pasa a ser un problema de salud pública, pues se ocasionan problemas respiratorios. Luego reitera una consulta que realizó en el concejo anterior, en relación con la desparasitación de mascotas e instalación de chips. A continuación consulta si, a través de la Dirección de Seguridad Pública del municipio, se está trabajando en un plan preventivo contra incendios forestales, con los protocolos respectivos, más aun considerando las condiciones de emergencia sanitaria del país, lo que dificultará aún más los procedimientos. Sugiere hacer difusión de las acciones de prevención. Continúa señalando que adultos mayores del sector de Quitento, le solicitaron que los días de pago de pensiones, se pueda implementar un centro de pago de Copelec, de modo que puedan cancelar sus cuentas de consumo de energía eléctrica, tal como se ha hecho en otras oportunidades. Igualmente piden prese3ncia de asistente social de IPS, para realizar gestiones de cambios de centros de pago de pensiones.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica que no tiene asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.
Finalmente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien solicita se le pueda entregar un informe respecto de los proyectos aprobados en el último año, cantidad de personal local que han contratado las empresas adjudicadas, señalando las personas en condición de discapacidad contratadas y si eso se condice con lo aprobado por el concejo en su oportunidad. Solicita se incluya las gestiones realizadas con la OMIL por parte de las empresas para poder contar con la mano de obra local y en condiciones de discapacidad, en cada obra adjudicada.
Finalmente el presidente en ejercicio, concejal, Sr. Ramírez, plantea en su tiempo de incidentes, la inquietud de vecinos del sector de El Sauce, por los camiones madereros que circulan a gran velocidad, con riesgo para peatones, niños y ciclistas. Tanto en el tramo pavimentado como en el sector de Quitento, donde además se agrega el problema del polvo, plantea la necesidad de generar algún tipo de control al respecto. Luego señala la preocupación de vecinos al ser derivados, por cuadros no tan graves a Chillán, considerando además la situación sanitaria actual. Plantea la posibilidad de efectuar extensión horaria de los médicos. También consulta respecto si se está apoyando a vecinos que necesitan sacar permisos temporales u otros, para trasladarse a realizar trámites a Chillán. Solicita a continuación un informe de los meses de agosto y septiembre respecto de las felicitaciones y reclamos registrados en el CESFAM de Portezuelo, que se señale en qué situación se encuentra cada uno de ellos. Indica que, considerando que se está terminando el periodo de cuatro años del concejo municipal, necesita tener antecedentes del grado de ejecución del Pladeco, en qué nivel de cumplimiento se encuentra cada iniciativa considerada en el instrumento de planificación y como se planifica la actualización de este instrumento. Posteriormente indica que varios vecinos le han manifestado su inquietud, por no estar recibiendo agua potable a través de los camiones aljibes, que le consultan como pueden inscribirse. Finalmente señala que coincide con la inquietud de la concejala, Sra. Zamudio, respecto de los tramos considerados con la aplicación de matapolvo. Vecinos del sector de Cucha Urrejola le han manifestado su inquietud. Indica que este año, en el presupuesto municipal se incluyó también recursos para esta iniciativa, por lo que solicita conocer los tramos considerados tanto por Vialidad como los que se atenderán con recursos municipales. Indica que en sectores como Ñipanto o frente al cementerio la situación es insostenible, reitera la necesidad de colocar adicionalmente señalética en el sector.
El Secretario, reitera la solicitud de realizar las consultas por escrito, cumpliendo así con el reglamento y facilitando el seguimiento de éstas. Luego, en su calidad de alcalde subrogante entrega algunas respuestas o antecedentes preliminares de las consultas planteadas por los señores concejales. Respecto de la inquietud por la caída del muro en la propiedad de la parroquia, indica que lo óptimo es que el párroco o quien esté encargado realice una solicitud formal de apoyo al respecto, esta es la única vía para explorar alguna posible alternativa de apoyo. El concejal, Sr. Irribarra señala que le dio esa sugerencia al párroco y le indicó que era difícil que el municipio pudiera financiar la reposición, pero alguna colaboración en mano de obra u otro tal vez se podría prestar. Respecto de las consultas en el ámbito de salud, señala que se harán llegar al departamento respectivo, para tener respuesta en las próximas sesiones. Indica que lo que él sabe y es de público conocimiento, se han implementado diversos proyectos en salud, para apoyar la atención de los usuarios, incluso en casos necesario hasta en los domicilios, por lo que deben existir explicaciones a lo planteado. En el mismo sentido se dará respuesta, en sesiones posteriores, respecto de las consultas relacionadas con los tramos considerados para aplicación de matapolvo, efectuadas por los concejales, Sres. Zamudio y Ramírez. También se entregará información sobre el programa de veterinarios en terreno a que hace alusión la concejala, Sra. Zamudio. Sobre los centros de pago de Copelec, en ocasiones anteriores han estado presente y se averiguará al respecto. Los informes solicitados por el concejal, Sr. Ibáñez, se solicitarán para poder entregarlos en próximas sesiones. En cuanto al Pladeco, se prepararán los informes que corresponda, pero en cuanto a su vigencia y gestiones para su actualización, indica que rige hasta el presente año, agregando que se están haciendo prospecciones para alternativas de financiamiento y procedimientos de postulación, pero que es claro que este año, por existir otras prioridades, es difícil que se asigne recursos a este tipo de iniciativas, además de que por las condiciones de emergencia sanitaria que vivimos, es prácticamente imposible realizar un trabajo de actualización o formulación de un Pladeco, ya que estos instrumentos requieren de una alta participación de la comunidad para que tengan real validez. Finalmente, sobre las dudas por la entrega de agua en camiones aljibe, expresa que el proceso debe siempre iniciarse con la confección de una solicitud escrita al respecto, para lo cual deben concurrir al municipio, agregando que la exigencia primordial es que sean vecinos radicados en la comuna, para lo cual deben contar con su Registro Social de Hogares en la comuna. Señala que esto se ha informado anteriormente en el concejo y se ha difundido por los programas radiales, de televisión y redes sociales. Lo otro en lo que insiste el Secretario, es en el hecho de que la entrega de agua no es para segundas viviendas, sino para familias que realmente lo necesitan para su diario vivir, indica que aún existen algunas familias, que por que se le secaron sus norias, están lejos de las redes de distribución u otras razones, aún no disponen de agua suficiente

para su consumo básico, por lo que no corresponde desviar recursos para atender segundas viviendas. Si alguien compró una parcela para vacacionar, debe tener claro si tiene dotación e agua o no y de no tener, debe entender que es su responsabilidad construir su sistema de abastecimiento, así como su sistema de alcantarillado privado, privar de recursos para el agua a alguien que realmente lo necesita, para abastecer a alguien que viene a descansar solamente, es un despropósito. Solicita a los Sres. Concejales que ayuden a aclarar esta situación y difundir estas directrices.
El concejal, Sr. Pastén, solicita la palabra, que se le concede y expresa su reconocimiento y felicitaciones a los productores campesinos que han mantenido operativo los mercaditos a pesar de las distancias desde sus predios y la falta de locomoción. Indica que esto habla bien de ellos, de su responsabilidad y compromiso, a la vez que permite disponer de alimentos frescos.

Cuenta de comisiones:

El Presidente en ejercicio consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber da por terminada la sesión a las 17:20 hrs.